

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTOS CONSTRUCTORES
ASOCIADOS ARCOASDOS CÍA. LTDA.**

En Quito, a los 26 días del mes de Febrero del 2016, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Señores Socios: Arq. José Grandes López con 1.800 participaciones de USD 1,00 cada una y el Ing. Mauricio Grandes Valle con 200 participaciones de USD 1,00 cada una.

Al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, los Señores Socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente del ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Destino de utilidades.

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Ing. Mauricio Grandes Valle, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y como Secretario el Señor Arq. José Grandes López, como Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se dé lectura al orden del día a través del Secretario y pasan a tratar el primer punto:

1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente del ejercicio económico 2015.

El Señor Gerente presenta y da lectura al informe correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015, en el que manifiesta principalmente que la compañía obtuvo un resultado positivo durante el ejercicio económico 2015.

Una vez detallado y analizado dicho informe, los Socios lo aprueban en su totalidad.

Aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo:

2.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Gerente presenta los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente, cortado a diciembre del 2015. En el que se observa una Utilidad contable de acuerdo a los Estados de Situación presentados por el área contable. Los socios analizan y cruzan criterios y deciden

aprobar los Estados Financieros en su totalidad.

El Secretario pone a consideración de los Socios el tercer y último punto del orden del día:

3.- Destino de utilidades.

El Socio Gerente propone que una vez conocidos y aprobados los resultados económicos del ejercicio 2015, es necesario decidir y definir sobre el destino que se dará a las utilidades correspondientes a los Socios. En función de ello los Socios deciden mantenerlas en utilidades no distribuidas, a fin de fortalecer el patrimonio de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se declara en receso la junta por 15 minutos con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se da lectura al acta, aprobando la misma el 100% de los Socios asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 19:50 pm.

Firman para constancia los asistentes:



Arq. José Grandes López

GERENTE GENERAL-SECRETARIO-SOCIO



Ing. Mauricio Grandes Valle

PRESIDENTE-SOCIO

